

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN (IMCUFIDECH) IMPARTICIÓN DE DISCIPLINAS PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD							
DESCRIPCIÓN				Código de la Cédula			
Promueve la inclusión plena de personas con alguna discapacidad a través de la práctica deportiva, para ello, se adaptan disciplinas como la Natación Adaptada y el Baloncesto en Silla de Ruedas, realizando los ajustes necesarios en las reglas, el equipamiento y el entorno para garantizar la participación equitativa, segura y significativa, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración social y el desarrollo físico y emocional de los participantes.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2, 3, 41, 42 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. 1, 4, 5, 24 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. Artículo 68, 100 fracción III y Artículo 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025.					
DOCUMENTO A OBTENER		Credencial				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
		La que el documento indique.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En los casos en que el ciudadano esté interesado en tomar alguna disciplina.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		- Llevar un control de la matrícula, que tiene cada disciplina. - Todas las disciplinas deben contar con su credencial. - Por Dirección Operativa.					
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Evaluación física (Certificado Médico de Institución Pública).		SI		- Art. 388. Ley general de salud. - Ley de protección de datos I, II, III, IV, XI, XIV. Art. 1, Art. 2. - Ley de protección de datos I, II, III, IV, XI, XIV. Art. 1, Art. 2. - Art. 2. fr. II. Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. - Art. 2 fr. V, Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de México y Municipios. - Art. 1, 4, 23 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado			
2.- Carta responsiva (mayores y menores de edad).		SI					
3.- 2 Fotografías tamaño infantil a color.		1					
4.- Curp del alumno.		1					
5.- Comprobante de domicilio.		1					
6.- Acta de nacimiento.		1					
7.- INE del padre, madre y usuario (si es mayor de edad).							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

8.- Comprobante de estudios o credencial escolar (opcional). 9.- Electrocardiograma. 10.- Certificado Podológico.	Si Si	1	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. • Art. 388. Ley general de salud. BIS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano debe de presentarse directamente a las oficinas del IMCUFIDECH, ubicadas en Calle Cajetito, S/N, Nueva Tepalcates, C.P 56335, Chimalhuacán. 2.-Dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán se dirigirá a la Dirección Operativa. 3.- Se presentará con los documentos mencionados. 4.- Posteriormente se le hará la entrega de credencial.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 Minutos.							
COSTO	Gratuito (sujeto a cambios)		Art. No aplica.					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se le podrá brindar el servicio en caso alguno que no haya lugar en la disciplina por la que están interesados, de igual manera el servicio será negado si el solicitante no cuenta con los requisitos solicitados al momento de la inscripción. El servicio será brindado siempre y cuando haya espacio en la disciplina de su agrado.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).			Dirección General.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro		
DOMICILIO	CALLE:	Cajetito.	NO. INT. Y EXT:	S/N	
COLONIA:	Nueva tepalcates.	MUNICIPIO:	Chimalhuacán.		
C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes De 9:00 am a 16:00 pm. Sáb. 09:00 a 14:00 Hrs.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder de servir

LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	5592963746	N/A	N/A	direcciongeneral308@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	No aplica.	

LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S)
DESCARGABLES

No aplica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se cuenta con servicio médico que brinde los primeros auxilios?
RESPUESTA:	Si, se cuenta con un médico en general dentro de cada deportivo donde se imparten las disciplinas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se puede realizar el estudio podológico y el electrocardiograma?
RESPUESTA:	Dentro de nuestra unidad deportiva el tepalcate se brindan los servicios de examen podológico y el electrocardiograma.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuánto tiempo se realizan las inscripciones?
RESPUESTA:	Los primeros diez días de cada mes

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

 ELABORO: Lic. Yessica Ruby Rios Sanchez NOMBRE COMPLETO.	VISTO BUENO: C.P. Faustino Felimon Mendez Lazaro NOMBRE COMPLETO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>19/ 06/ 2025</u>
---	---	---